

INFORME SECRETARIAL: Pasa a despacho de la señora juez el presente asunto, pendiente de fijar fecha para audiencia, informando que se libró la agenda del despacho el día 21 de julio de 2022 en horas de la tarde, sírvase proveer. Santiago de Cali, 13 de junio de 2022. La Secretaria,



Janeth Lizeth Carvajal Oliveros

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Ref. Proceso ordinario laboral de primera instancia. Industria Nacional de Gaseosas S.A. vs. Sindicato Nacional de Trabajadores Agroalimentarios de Colombia Sintragrocol. Rad. 2016-00589-00.

AUTO DE SUSTANCIACION 880

Santiago de Cali, trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022)

En atención al informe que antecede, el Juzgado

DISPONE

1.-Señalar el día **21 de julio de 2022 a la 1:00 p.m.** para continuar la audiencia del art. 80 del CPTSS, la que se realizará por LIFESIZE, plataforma elegida por el superior y puesta a disposición por el Centro de Documentación Judicial CENDOJ.

2.-Se ordena a las partes presentarse a la audiencia con sus testigos, allegar oportunamente el correo electrónico de todos los intervinientes y poderes de sustitución en caso de que quienes actuando no puedan asistir.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Angela Maria Victoria Muñoz

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 005

Cali - Valle Del Cauca

Código de verificación: **152ed1460488369bd71faa5f0ad4593cb631eece9416132881c43d9d84ec9e57**

Documento generado en 13/06/2022 07:06:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>